

para este ejercicio, todo ello teniendo en cuenta la situación económica de la empresa.

León, 19 de mayo de 2008.—Los Administradores mancomunados, Francisco Fernández González y Luis García-Oubiña Celada.—34.188.

PALACIO DEL HIELO, S. A.

El Administrador Único de la Sociedad Palacio del Hielo, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Príncipe de Vergara número 125, 1.ª planta, el día 30 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo lugar el día 1 de julio de 2008 a las doce horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio 2007).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Instrumentación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo examinarlos en el domicilio social o bien pedir su entrega o envío gratuito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Joaquín Tamames Meyer.—35.467.

PARTICIPACIONES VINÍCOLAS CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de oferta de asunción de nuevas participaciones sociales

La Junta General de Socios de la entidad, celebrada el día 12 de mayo de 2008, adopto por unanimidad y con quórum suficiente el acuerdo de aumentar el capital social de la Sociedad en la cifra de doscientos ochenta mil euros (280.000,00 euros) mas, en base a las siguientes condiciones: el aumento del capital se llevara a cabo mediante la creación de 2.800 nuevas participaciones sociales, numeradas del 4.825 a 7.624, ambos inclusive, de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas; el aumento tendrá como contrapartida aportaciones dinerarias y se efectuara a la par; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cada socio tendrá derecho preferente a asumir y desembolsar un numero de participaciones proporcional al valor nominal de las que posea durante el plazo de cuatro meses desde la publicación del anuncio de la oferta de asunción de las nuevas participaciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil; una vez transcurrido el plazo del párrafo anterior, las participaciones no asumidas en el ejercicio del citado derecho de preferencia serán ofrecidas por el Órgano de Administración a aquellos socios que lo hubieran ejercitado, para su asunción y desembolso en un plazo no superior a quince días desde la conclusión del señalado plazo de asunción preferente; de no cubrirse el aumento de capital en el periodo de asunción preferente, quedara facultado libremente el Organó de Administración para adjudicar todas o parte de las participaciones no asumidas a personas extrañas a la Sociedad, en las mismas condiciones que las establecidas igualmente para los socios, durante los quince días siguientes a la finalización del plazo anterior; las cantidades que deban desembolsarse como consecuencia del aumento de capital acordado deberán hacerse efectivas en el domicilio social, mediante cheque conformado nominativo a favor de la sociedad o mediante ingreso o transferencia, con expresa indicación de su concepto y persona que efectúa el ingreso o transferencia, en

la cuenta corriente abierta a nombre de la sociedad en el Banco de Sabadell, numero 0081-0284-97-0001035104; y, finalmente, en caso de desembolso incompleto, y consecuentemente aumento incompleto, el capital social quedara aumentado en la cuantía desembolsada.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de mayo de 2008.—Los Administradores mancomunados, Juan Miguel Sanjuan y Jover y Anil Partap Harjani.—34.287.

PAYPER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores

En referencia al anuncio de Junta General Ordinaria de la sociedad «Payper, Sociedad Anónima», publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 97 de fecha 23 de mayo de 2008, por error, donde dice: «Por acuerdo del Consejo de Administración de “Payper, Sociedad Anónima”, de fecha 19 de mayo de 2008», debe decir: «Por acuerdo del Consejo de Administración de “Payper, Sociedad Anónima”, de fecha 20 de mayo de 2008».

Lleida, a 23 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Sanz López.—36.452.

PELUQUERÍA Y MAQUILLAJE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, en Avenida Diagonal, número 534, 3.º 1.ª, el día 30 de junio de 2008 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador de la Compañía.

Tercero.—Propuesta de modificación de estatutos, mediante la incorporación de un nuevo artículo 30 bis, relativo a la retribución del cargo de Administrador.

Cuarto.—Cese y nombramiento de auditor. Revisión de las auditorías realizadas en los cuatro ejercicios anteriores.

A partir de la de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma. Igualmente, pueden examinar la documentación que ha de ser sometida a la deliberación de la Junta General, y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 28 de mayo de 2008.—La Administradora, Esther Llongueras Poveda.—36.515.

PERALADA GOLF, S. A.

Advertido error en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 95, de fecha 21 de mayo de 2008, página 15738, se indica a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice «El próximo día 25 de Junio de 2007 a las trece horas en primera convocatoria o al siguiente 26 de Junio de 2007».

Debe decir: «El próximo día 25 de Junio de 2008 a las trece horas en primera convocatoria o, al siguiente 26 de Junio de 2008.»

Peralada, 21 de mayo de 2008.—Uno de los administradores solidarios, Jaime Vilardell Marín.—35.506.

PESCADOS OLIVERI, S. A.

El órgano de administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, para el próximo día 30 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 1 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no celebrarse la primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa igualmente a los señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtenerlos, de forma inmediata y gratuita, todos aquellos que los soliciten.

Getaria, 27 de mayo de 2008.—El Administrador único, Jose Antonio Oliveri Olaizola.—36.622.

PIELNOVA TEXTIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Barcelona, calle Tuset núm. 3, cuarta planta, el próximo día 10 de julio de 2008 a las trece horas en primera convocatoria y, en segunda, si procediese, al siguiente día 11 en el mismo lugar y hora indicados con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, es decir, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos referidos al precitado orden del día para examen o solicitud del envío gratuito de los documentos a los que aluden los artículos 144 y 212.2 del TRLSA.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sedó Conde.—34.870.

PINO COMPONENTES, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a las diecisiete horas del día 30 de junio de 2008 en el domicilio social, calle Flassaders 7, Polígono Santiga, de Santa Perpetua de la Mogoda, a efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aplicación del resultado, según propuesta formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Depósito de las Cuentas Anuales.